BENIGAR

Orden de domiciliación bancaria

(Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA)

A cumplimentar por el/los Acreedor/es

Nº de referencia de la orden de domiciliación: _____

Comercial:

Identificador del acreedor:

PAIS		DC		SUFIJO			CIF								
E	S	8	9	0	0	0	A	0	3	0	7	1	2	4	8

☐

AUTOMOVILES FERSAN S.A. (CIF: A-03071248)
CTRA. ALICANTE-VALENCIA 87,300
03550 - SAN JUAN (ALICANTE)

Identificador del acreedor:
Código de identificación del acreedor

PAIS		DC		SUFIJO			CIF								
E	S	1	1	0	0	0	A	0	3	2	8	7	2	1	6

☐

HISPAMOVIL S.A. (CIF: A-03287216)
C/ MONOVER S/N ESQ.RONDA VALL D'UXO. PG. IND. CARRÚS
03203 - ELCHE (ALICANTE)

Identificador del acreedor:
Código de identificación del acreedor

PAIS		DC		SUFIJO			CIF								
E	S	1	2	0	0	0	A	5	3	8	9	7	3	3	6

☐

MOVIL BEGAR LEVANTE S.A. (CIF: A-53897336)
CTRA. MADRID S/N KM 4
03006 – ALICANTE

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.
Forma de pago: El pago de las facturas se realizará mediante adeudo bancario en la cuenta facilitada por el deudor a 30 días desde la fecha de emisión de la factura. (Valor mínimo de compra mensual: 30€)

En el caso de que el deudor decidiera modificar unilateralmente la cuenta bancaria de cargo de las facturas que emita cualquiera de las empresas acreedoras se lo comunicará a estas con 25 días de antelación informándole a estas en ese mismo acto de los datos de la nueva cuenta bancaria de cargo. Igualmente, el deudor, asume cualquier perjuicio que sufran cualquiera de las empresas acreedoras como consecuencia de la falta de pago de sus facturas en sus correspondientes plazos de pago.

A cumplimentar por el Deudor

Nombre de la empresa: _____

CIF/NIF: _____

Identificador de la empresa (Nombre Comercial): _____

T _____ Ac _____

Dirección - Código Postal - Población - Provincia – País: _____

Persona de contacto: _____

Teléfono: _____

E-mail: _____

Teléfono móvil: _____

Swift BIC (8 u 11 posiciones) Este dato es opcional

Número de cuenta – IBAN (24 posiciones comenzando en España por ES)

PAIS		DC		ENTIDAD				SUCURSAL				DC		CUENTA								

Tipo de Pago: ☐ Pago recurrente ☐ Pago único

Fecha: _____

Sus datos personales serán tratados por MÓVIL BEGAR LEVANTE, S.A, HISPAMOVIL, SA y/o AUTOMÓVILES FERSAN, SA para la gestión de la orden de domiciliación de adeudos directos SEPA. Los datos se han facilitado por el interesado o como consecuencia de una relación jurídica previa y no serán cedidos a terceros salvo obligación legal. Puede ejercitar sus derechos, así como obtener más información en: MÓVIL BEGAR LEVANTE, S.A dpd@movilbegar.net.bmw.es, HISPAMOVIL, SA dpd@hispamovil.net.bmw.es y AUTOMÓVILES FERSAN, SA dpd@fersan.net.bmw.es

Firma y sello:

Director Comercial: Juan Senabre López (673 284 392) ----------visto Bueno DC.

Ejemplar para la Empresa